

DECRETO ALCALDICIO - Nº 1332

Casablanca, 25 de marzo del 2013.-

VISTOS:

1.-La necesidad de contar con un docente para que desempeñe la función de Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, de la Escuela Humberto Moath, para la buena marcha del establecimiento y continuidad del servicio público,

2.-Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-ASÍGNESELE a doña **FABIOLA DEL CARMEN BLANCO NANJARI**, la función como Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela Humberto Moath, con la totalidad de su carga horaria de 44 horas semanales.-

II.- Regularícese el cometido de la docente doña Fabiola del Carmen Blanco Nanjari, cédula de identidad Nº11.437.137-8, a contar del 01.03.13 y hasta el 28.02.14

III.-Páguese la asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica a la docente doña Fabiola del Carmen Blanco Nanjari, cédula de identidad Nº11.437.137-8, a contar del 01.03.13 y hasta el 28.02.14.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Habilitada
Interesado
Archivo Judicial DAEM
RMR,JBD,SVR

